



# SEGUIMIENTO INICIATIVAS COMUNITARIAS 2025



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



## Objetivo

**Socializar los logros alcanzados en las diferentes etapas de ejecución de la estrategia Iniciativas Comunitarias del Proyecto Estilos de Vida Saludables 2025, específicamente en lo relacionado con el informe del proceso de selección de las iniciativas ganadoras de la Convocatoria y los avances en la implementación de sus propuestas.**

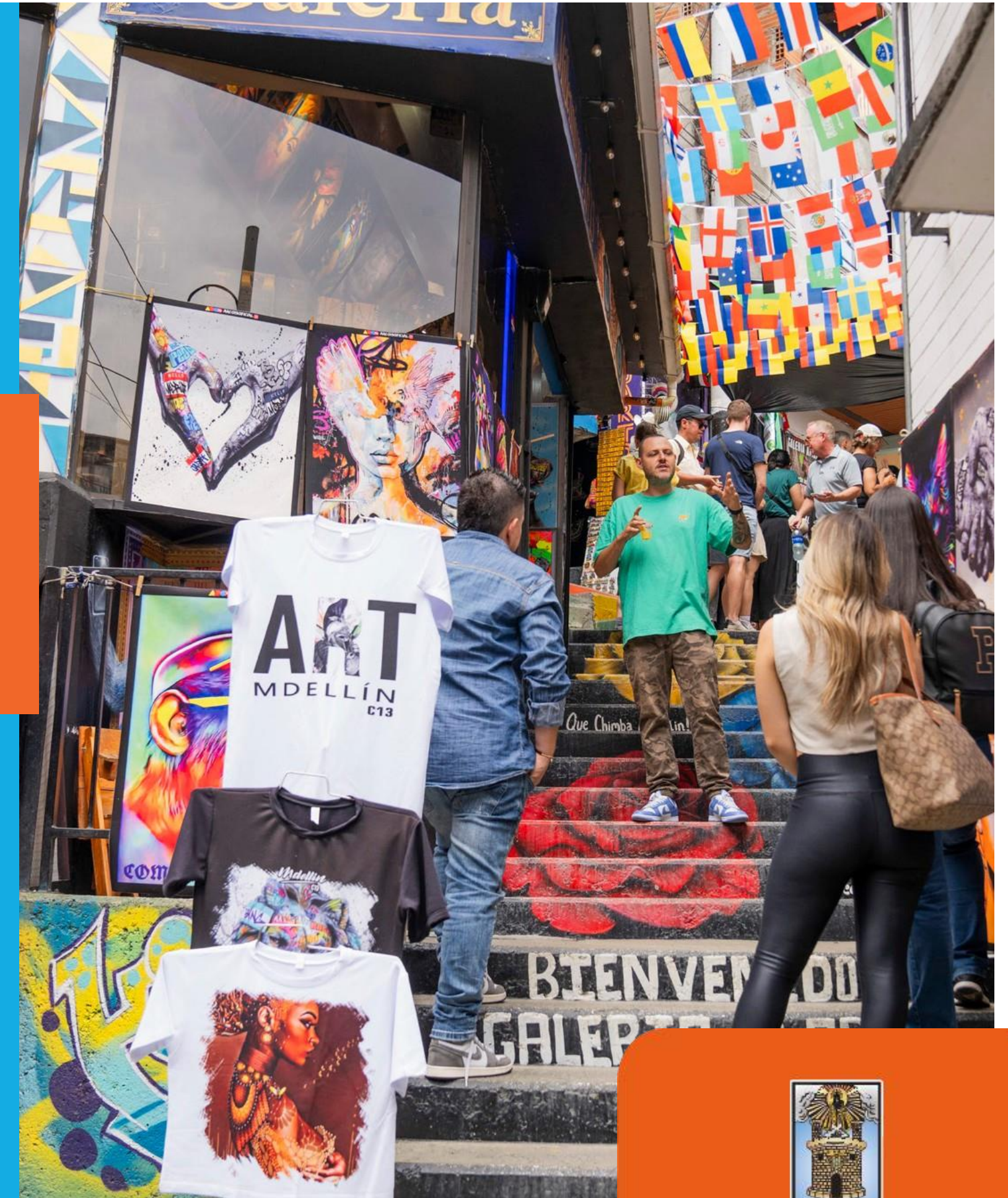


**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



# Difusión convocatoria de inscripción

La convocatoria de inscripción de las iniciativas se desarrolló de acuerdo a lo propuesto en el Plan de Difusión, considerando el envío de la información a los diferentes públicos que pudieran estar interesados en participar de la estrategia.



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



# Gestión de Convocatoria

La convocatoria se difundió entre públicos como:

- Iniciativas de vigencias anteriores de las Comunas priorizadas por Presupuesto Participativo.
- Medios comunitarios de las Comunas Priorizadas por Presupuesto Participativo.
- Líderes comunitarios o de organizaciones barriales, juveniles, culturales o deportivas de las Comunas priorizadas por Presupuesto Participativo.
- Contactos en entidades como: Secretaría de Juventud, Secretaría de la Mujer, Gerencia de Diversidades, Programa de Alimentación Escolar, Buen Comienzo y Cabildos Indígenas de la ciudad.
- Gestores Territoriales de las Comunas priorizadas por Presupuesto Participativo.



# Resultados de la convocatoria

Gracias a las gestiones realizadas, a la convocatoria, que se llevó a cabo entre el 1 y el 20 de agosto de 2025, se inscribieron un total de 81 Iniciativas Comunitarias, con participación de la gran mayoría de Comunas y Corregimientos de la ciudad a excepción de la Comuna 14 (Poblado) y la Comuna 50 (San Sebastián de Palmitas).



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Proceso de Selección de las Iniciativas

Con el fin de llevar a cabo un proceso de evaluación y selección que se ajustara a lo establecido en los Lineamientos de la Convocatoria, se surtieron las siguientes etapas:

## 1. Elección del Comité evaluador:

Tal y como lo establecen los Lineamientos, los profesionales escogidos para realizar la evaluación de las iniciativas comunitarias inscritas **hacen parte activa del equipo del Proyecto Estilos de Vida Saludables**. Si bien en los Lineamientos se definió que serían 4 los profesionales que acompañarían este proceso, debido al alto volumen de iniciativas inscritas fue necesario que otro profesional entrara a realizar la evaluación de las propuestas.



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Comité evaluador

- **Alexander Castrillón:** Líder del Componente de Movilización del Proyecto Estilos de Vida Saludables y con amplia experiencia en el acompañamiento de las Iniciativas Comunitarias en Vigencias Anteriores.
- **Natalia Gil García:** Profesional encargada de la Estrategia Iniciativas Comunitarias para las vigencias 2024 y 2025.
- **César Andrés Salazar:** Profesional de la estrategia Iniciativas Comunitarias para las vigencias 2024 y 2025.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Comité evaluador

- **David Tavera:** Profesional de la estrategia de Gestión Intersectorial y de la estrategia Iniciativas Comunitarias para las vigencias 2024 y 2025.
- **Alejandra Marulanda:** Profesional del Componente de Evaluación del Proyecto Estilos de Vida Saludables y que además estuvo al frente de la estrategia Iniciativas Universitarias durante la vigencia 2024.

Las Iniciativas inscritas fueron repartidas entre los profesionales **de manera aleatoria para garantizar la transparencia del proceso.**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



**2. Criterios de Evaluación:** los criterios de evaluación para las iniciativas inscritas también se encontraban definidos desde los Lineamientos, así como el puntaje asignado para cada uno de ellos. No obstante, para la actual vigencia se agregó un criterio nuevo que se aplicó para la evaluación de iniciativas desarrolladas en vigencias anteriores. Es así como los criterios de evaluación y puntajes fueron definidos de la siguiente manera:



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Puntos	Medio de verificación
<p><b>Pertinencia e innovación de la iniciativa pedagógica y metodológica</b></p> <p>se trata del planteamiento que se percibe en la iniciativa según el contexto en que se desarrolla y en relación con los contenidos de la <i>Guía de Estilos de Vida Saludables</i>, de la Secretaría de Salud.</p>	20 puntos	Elementos relacionados con la guía EVS. Propuesta metodológica.
<p><b>Población beneficiaria.</b></p> <p>Incluye un mínimo de 70 personas beneficiarias de la propuesta.</p>	70 personas: 5 puntos. Entre 70 y 80 personas: 8 puntos.	Total de la población a beneficiar descrito en la propuesta.



# Criterios de evaluación

	<b>Entre 80 y 90 personas:</b> 10 puntos.	
	<b>Mas de 90 personas:</b> 15 puntos	
<b>Propuesta</b>  coherencia, precisión y claridad de los argumentos, así como redacción, estructura, legibilidad y solidez conceptual del proyecto.	20 puntos	Propuesta presentada con todos los ítems que contiene.
<b>Impacto de la iniciativa en relación con la comunidad y plan de difusión.</b>  pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta, la forma en que se convoca y la propuesta de registro del proceso.	20 puntos	Actividades de convocatoria. Descripción de evaluación.



# Criterios de evaluación

<p><b>Impacto de la iniciativa en relación con la comunidad y plan de difusión.</b></p> <p>pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta, la forma en que se convoca y la propuesta de registro del proceso.</p>	20 puntos	Actividades de convocatoria. Descripción de evaluación.
<p><b>Trayectoria de los facilitadores.</b></p> <p>se valora la experiencia en EVS y el trabajo comunitario.</p>	10 puntos	Hojas de vida de los participantes
<p><b>Viabilidad técnica y financiera.</b></p> <p>correspondencia entre la propuesta, el cronograma y los valores costeados en el proyecto, en concordancia con los precios del mercado. Se tendrá en cuenta la eficiencia y la capacidad de gestionar recursos que extiendan el</p>	10 puntos	Presupuesto



# Criterios de evaluación

alcance de la iniciativa (tanto económicos como de otra naturaleza).		
<b>Iniciativas de vigencias anteriores</b>  Para las iniciativas de vigencias anteriores se brindarán puntos adicionales teniendo en cuenta aspectos como: <b>el avance de la propuesta, es decir, innovación en las actividades o adición de nuevos hábitos a la iniciativa y el cumplimiento de todos los requerimientos de la vigencia en la que participó (número de actividades, cantidad de beneficiarios, presentación de evidencias e informe final de ejecución).</b>	5 puntos.	Actividades planteadas en la propuesta y concepto del profesional que acompañó la vigencia.



### 3. Evaluación

Para la puesta en marcha de la evaluación se creó **una plantilla de evaluación en la que se descargó toda la información registrada en la inscripción de cada una de las iniciativas, así como los criterios y puntajes asignados a cada uno de ellos.**

Posteriormente, este formato con la información de la propuesta era subido de manera aleatoria a una carpeta compartida con los nombres de cada uno de los profesionales del comité evaluador.

Una vez el profesional realizaba la evaluación de la iniciativa, la información era consignada en un **formato de registro de puntajes**. En este formato también registraba si la iniciativa requería la subsanación de algún requisito y cuál era el requisito que debía subsanar.



# 4. Subsanción

El proceso de solicitud de subsanción de requisitos se llevó a cabo teniendo en cuenta la información registrada en el Formato de puntajes. Con esta información se enviaba de manera personalizada a cada iniciativa, una **notificación mediante correo electrónico** en el que se listaba la **cantidad de requisitos a subsanciar** y se daba un **contexto sobre los hallazgos encontrados durante la evaluación**.

Si bien en los Lineamientos de la Convocatoria se estableció como plazo máximo para el envío de subsanciones el 26 de agosto, teniendo en cuenta la gran cantidad de iniciativas a evaluar y con el fin de notificar de manera oportuna a las iniciativas sobre la solicitud de subsanción, se decidió ampliar el plazo para el envío de las subsanciones hasta el 29 de agosto.



# Subsanación

Durante esta etapa se enviaron un total de **71 correos electrónicos con solicitudes de subsanación**, ya que 10 de las 81 iniciativas inscritas no requirieron subsanar ninguno de los requisitos. **53 de las iniciativas respondieron a las solicitudes de subsanación y 18 no subsanaron ninguno de los requisitos solicitados.**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## 5. Selección

Gracias a la gran acogida que tuvo la convocatoria fue necesaria la realización de un encuentro con los profesionales integrantes del comité evaluador con el fin de consolidar el grupo de **las 30 iniciativas elegidas** para ejecutar sus propuestas durante la actual vigencia.

Este encuentro se llevó a cabo el **1 de septiembre** y en él se observaron Comuna por Comuna la cantidad de iniciativas inscritas y se definieron, según los Lineamientos de la Convocatoria, las Iniciativas ganadoras.

Entre los criterios que se tuvieron en cuenta para esta elección fueron: **el puntaje obtenido en la evaluación, en el caso de empates, los puntajes obtenidos en los criterios 1 y 2, y con las iniciativas de vigencias anteriores, el cumplimiento en la realización de las actividades y en la presentación oportuna de las evidencias de ejecución y del informe final.**



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Iniciativas ganadoras (PP)

Comuna	Nombre de la Iniciativa	Publico beneficiario	Hábitos que promueve
1 - Popular	Mujeres construyendo Distrito	Mujeres adultas	-Alimentación Saludable -Actividad Física -Vida libre de consumo de alcohol -Salud Mental -Vida libre de humo de tabaco -Derechos sexuales y reproductivos -Salud bucal.
	Proyecto de Vida Saludable	Comunidad en general	-Alimentación saludable -Actividad física -Vida libre de consumo de alcohol -Salud mental
	La Cocina como Laboratorio de Aprendizajes	Primera infancia	-Alimentación saludable -Cuidado del Medio Ambiente



## Iniciativas ganadoras (PP)

4 - Aranjuez	Madres Agueridas	Comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alimentación Saludable</li> <li>-Actividad Física</li> <li>-Vida libre de consumo de alcohol</li> <li>-Salud Mental</li> <li>-Vida libre de humo de tabaco</li> <li>-Derechos sexuales y reproductivos</li> <li>-Salud bucal</li> </ul>
	Pinceladas de Bienestar	Comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividad Física</li> <li>-Salud Mental</li> <li>-Otros hábitos saludables de interés</li> </ul>



## Iniciativas ganadoras (PP)

5 – Castilla	Hábitos de Vida Saludables	jóvenes, población LGTBI y afrodescendiente.	-Actividad Física -Salud Mental.
6 – Doce de Octubre	Actívate con Sentido	Comunidad en general, población LGBTI	-Alimentación Saludable -Actividad Física -Vida libre de consumo de alcohol -Salud Mental -Vida libre de humo de tabaco -Derechos sexuales y reproductivos



# Iniciativas ganadoras (PP)

7- Robledo	Comuna 7 Bienestar Saludable	Comunidad en general.	-Alimentación Saludable -Actividad Física -Vida libre de consumo de alcohol -Salud Mental -Vida libre de humo de tabaco -Derechos sexuales y reproductivos -Salud bucal
	Salud en Movimiento		-Alimentación Saludable -Actividad Física -Vida libre de consumo de alcohol -Salud Mental -Vida libre de humo de tabaco -Derechos sexuales y reproductivos -Salud bucal
	Boca de Dragón	Adolescentes, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayore	-Alimentación Saludable -Actividad Física



# Iniciativas ganadoras (PP)

			-Vida libre de consumo de alcohol -Vida libre de humo de tabaco -Otros hábitos saludables de interés
	Mujeres Sanamente	Mujeres	-Salud Mental
	Territorio Sanarte	Jóvenes	-Alimentación Saludable -Salud Mental -Derechos sexuales y reproductivos -Otros hábitos saludables de interés



## Iniciativas ganadoras (PP)

8 – Villa Hermosa	Bailando Con Sentido	Adultos Mayores	-Alimentación Saludable -Actividad Física -Salud Mental
	Melodías Nutritivas	Niños	-Alimentación Saludable -Actividad Física -Salud Mental -Salud bucal
	Jardineros Saludables	Niños	-Alimentación Saludable -Actividad Física -Salud Mental -Salud bucal
	Observaciones Saludables	Comunidad en General	-Alimentación Saludable -Actividad Física -Salud bucal -Otros hábitos saludables de interés
	Comuna 8 Limpia y Saludable	Comunidad en general	-Cuidado del Medio ambiente -Otros hábitos saludables de interés



# Iniciativas ganadoras (PP)

9 – Buenos Aires	Entornos de Bienestar	Comunidad en general	-Salud Mental
10 – La Candelaria	Propuesta Intercultural para la Salud en las comunidades Indígenas del Cabildo Chibcariwak.	Comunidad indígena	-Alimentación Saludable -Actividad Física -Derechos sexuales y reproductivos
11 – Laureles Estadio	Tejiendo Redes Emocionales	Adultos y adultos mayores	-Salud Mental
12 – La América	Tango Salud	Adultos y adultos mayores	-Actividad Física -Salud Mental -Otros hábitos saludables de interés
15 - Guaysabal	Raíces de Cuidado	Comunidad en general	-Salud Mental -Cuidado del Medio ambiente -Otros hábitos saludables de interés
	Micrófonos Abiertos	Adolescentes y Jóvenes	
	Círculos Vitales	Cuidadores	-Alimentación Saludable -Actividad Física -Salud Mental -Otros hábitos saludables de interés



## Iniciativas ganadoras (PP)

Comuna 80 – San Cristóbal	Sanando, caminando, leyendo el cuerpo joven.	Adolescentes y Jóvenes	-Actividad Física -Vida libre de consumo de alcohol -Salud Mental -Vida libre de humo de tabaco
	Sonrisas y sabores Inclusivas y Saludables	Personas con discapacidad y cuidadores	-Alimentación saludable -Salud bucal
	Viviendo la Edad Dorada	Adultos Mayores	Alimentación Saludable, Actividad Física, Salud Mental, Otros hábitos saludables.
Comuna 70 – Altavista	Juntanza de Clubes de Vida	Adultos mayores	-Salud Mental -Actividad Física



## Iniciativas ganadoras (SP)

Comuna 3 – Manrique	Cuidarme es Amarme	Mujeres	-Salud Mental
Comuna 8 – Doce de Octubre	Sentido Común	Comunidad académica	-Alimentación saludable -Actividad física -Salud mental -Derechos sexuales y reproductivos





El proceso de evaluación y selección se desarrolló con **total rigor, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y asegurando condiciones de equidad y transparencia para todas las organizaciones participantes.** La conformación de un comité evaluador con profesionales idóneos, la aplicación de criterios claros y definidos, así como el uso de mecanismos de revisión y subsanación, evidencian el compromiso del Proyecto Estilos de Vida Saludables con la **participación en igualdad de condiciones para todas las propuestas y la justicia en la elección.**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



# Formación

Posterior a la etapa de selección de las iniciativas ganadoras, se dio comienzo con la etapa formativa de las **Iniciativas Comunitarias**, una serie de **5 encuentros** cuyo propósito principal fue dotar a los equipos de trabajo de estas, con herramientas útiles para la ejecución sus propuestas. Las temáticas abordadas en cada uno de los encuentros fueron:

- 1. Espacio de reconocimiento y Cátedra en EVS.**
- 2. Primeros Auxilios Físicos y Emocionales.**
- 3. Enfoque Diferencial y Prevención de Violencias.**
- 4. Evaluación de Proyectos Comunitarios y Comunicación Estratégica.**
- 5. Manejo de evidencias, legalización del recurso y cierre formativo.**



# Resultados

Los encuentros formativos de las Iniciativas Comunitarias se llevaron a cabo entre el 4 de septiembre y el 2 de octubre de 2025, con espacios semanales de 3 horas cada uno. En cada uno de ellos se verificó la asistencia de al menos un representante de las 30 iniciativas en cada sesión, registrando así una asistencia promedio de **55 personas por sesión**.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

# Implementación

Al corte del presente informe, 16 de las 30 iniciativas en ejecución ya dieron inicio con sus actividades en los territorios. Estas son:

- Mujeres Construyendo Distrito C1: 2 actividades
- La Cocina como Laboratorio de Aprendizajes C1: 4 actividades
- Pinceladas de Bienestar C4: 1 actividad
- Sentido Común C6 (SP): 3 actividades
- Actívate con Sentido C6: 2 actividades
- Mujeres Sanamente C7: 1 actividad
- Territorio Sanarte C7: 2 actividades
- Bailando con Sentido C8: 3 actividades
- Observaciones Saludables C8: 1 actividad
- Comuna 8 Limpia y Saludable C8: 1 actividad
- Entornos de Bienestar C9: 1 actividad.



# Implementación

- Tejiendo redes emocionales C11: 3 actividades.
- Raíces de Cuidado C15: 2 actividades
- Sonrisas y Sabores Inclusivas y Saludables C60: 1 actividad.
- Viviendo la Edad Dorada C60: 1 actividad.
- Juntanza de Clubes de Vida: 2 actividades.

**Total de actividades acompañadas a la fecha: 30 actividades.**

**Iniciativas que faltan por comenzar con sus actividades: 14 iniciativas.**

**Fecha máxima para la ejecución de actividades: 19 de diciembre**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



# Obstáculos para la implementación

Si bien un poco más del 50% de las iniciativas ya dieron comienzo con la ejecución de sus actividades, varias de ellas han identificado algunas **situaciones que se han convertido en obstáculos** para lograr las metas propuestas en sus estrategias y que exponemos como alertas tempranas. Estos son:

**La sobreoferta de actividades de la Administración Distrital en los territorios, lo que dificulta la convocatoria a sus actividades.**

**La dificultad en la consecución de espacios para las actividades debido a esta sobreoferta.**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

# GRACIAS



**Alcaldía de Medellín**  
— Distrito de —  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**